

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCVELICA CORESEC 2022

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 20:00 horas del día cinco de abril del 2022, por medio del Aplicativo GOOGLE MEET, se instaló la sesión virtual, se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; a mérito de la convocatoria efectuada por el Presidente del CORESEC Huancavelica Abg. Maciste Alejandro Díaz Abad, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933, "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamentación Decreto Supremo N°011-2014-IN y la modificatoria Decreto Supremo N°010-2019-IN (artículo 32 - 32.1 literal "b"), que se determina las Sesiones Extraordinarias del Comité Regional; estando presentes los integrantes conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
ABG. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
ABG. ZENÓN CASTELLANOS DE LA CRUZ	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
DR. MÁXIMO BELISARIO TORRES CRUZ	Miembro	Corte Superior de Justicia de Hvca
DR. LUIS JORGE VALDIVIA GRADOS	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
CRNL. P.N.P. ELOY LARA BENDEZU	Miembro	Región Policial de Huancavelica
ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
MG. DARWIN JUAN MOSCOSO GARCIA	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
LIC. ED. JULIO CESAR SAEZ REQUENA	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
ING. JAIME DAVILA MUNARRIZ	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaráes
SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica
Falta:		
ING. ROMULO CAYLLAHUA PAYTAN	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
SR. JUAN CARLOS COMUN GAVILAN	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja

Y contando con el quórum respectivo, se inició la Segunda Sesión Extraordinaria por medio del Aplicativo GOOGLE MEET, con la participación del presidente del CORESEC, quien inicialmente dio la bienvenida y el saludo a los miembros y participantes a la presente sesión y se da lectura del punto a tratar de la agenda:

1. Evaluación de la movilización convocado por el Frente de Defensa Regional en toda la Región de Huancavelica.

Ing. Cesar TITO ESPINOZA, (responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC) con la venia del Presidente del CORESEC y continuar con la secuencialidad de la agenda programada de evaluación de la movilización convocado por el Frente de Defensa Regional en toda la Región de Huancavelica para ello se dará pase al Abg. Zenón CASTELLANOS DE LA CRUZ (Prefecto Regional de Huancavelica), seguidamente al Crnl. P.N.P. Eloy LARA BENDEZU (Jefe de la Región Policial de Huancavelica), para

informar sobre la evaluación de lo acontecido el día de hoy sobre las manifestaciones de movilización en la Región Huancavelica.

- Abg. Zenón CASTELLANOS DE LA CRUZ (Prefecto Regional de Huancavelica), con el saludo correspondiente al presidente y todos los miembros del CORESEC Huancavelica, para informar sobre el segundo día de paro en la Región Huancavelica, convocado por el Frente de Defensa Regional para ello realizaremos un reporte sobre todo lo acontecido en las siete Provincias de la Región Huancavelica, en la Provincia de Huancavelica desde muy temprano hubo presencia de manifestantes donde realizaron un recorrido por las diversas calles y jirones de Huancavelica, aproximadamente a horas 9:00 am, por las avenidas Andrés Avelino Cáceres, altura del cementerio y Electro Centro se generó un enfrentamiento entre la Policía Nacional y algunos manifestantes, resultado de este enfrentamiento hubo cuatro detenidos, trece heridos, las personas detenidas corresponden a los nombres de Avendaño Rojas Roger de 34 años, Huaman Paitan Lorenzo de 64 años, Huamán Condori Daniel de 17 años y Crispín Alfredo de 17 años, las personas detenidas fueron puestas a disposición de la fiscalía, donde en horas de la tarde las personas detenidas fueron liberadas, también hubo presencia de dos madres de familia que presentaron algunas heridas de las cuales fueron trasladadas al Hospital de Huancavelica, en la Provincia de Acobamba no hubo presencia de manifestantes en este sentido el comercio, transporte, atención de las instituciones educativas y publicas fue de manera normal, en la Provincia de Tayacaja también fue de manera normal atendiendo el comercio, transporte y todas las instituciones educativas y publicas de manera presencial, en la Provincia de Churcampa hubo presencia de manifestantes solo en la capital de Churcampa y no en sus Distritos de las cuales no se presentó ningún altercado, en las Provincias de Catrovirreyña y Huaytara no hubo ninguna presencia de manifestantes y todo las actividades económicas se desarrolló de manera normal, en la Provincia de Angaraes el desarrollo fue de manera normal pese que hubo presencia de manifestantes por no haber respaldo de la población, es el reporte por parte de la Prefectura Regional sobre el desarrollo del segundo día de paro en nuestra Región de Huancavelica.

Ing. Cesar TITO ESPINOZA, (responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC), agradece la participación del Abg. Zenón CASTELLANOS DE LA CRUZ (Prefecto Regional de Huancavelica) sobre lo vertido en este segundo día de paro convocado por el Frente de Defensa Regional, para ello damos el pase al El Coronel PNP. Eloy LARA BENDEZU (Jefe de la Región Policial de Huancavelica) para que nos pueda plasmar el trabajo desarrollado de su dependencia Policial sobre el paro realizado en la Región Huancavelica.

- El Coronel PNP. Eloy LARA BENDEZU (Jefe de la Región Policial de Huancavelica), con el saludo correspondiente al presidente y miembros del CORESEC Huancavelica, respecto al trabajo realizado por el personal Policial en este segundo día de paro en la Región Huancavelica, los puntos críticos destinados al personal policial fueron al sector de tablachaca y friaspata donde no hubo ninguna incidencia por parte de los manifestantes, con respecto a la movilización que se dio en la jurisdicción de la Provincia de Huancavelica provocaron disturbios dentro de la ciudad por que los manifestantes estaban provisto de palos, piedras y otros instrumentos las que manipulaban jóvenes y adultos, trayendo como consecuencia el enfrentamiento entre la Policía y los manifestantes, nosotros como Policía debemos guardar la tranquilidad de las personas que no están involucradas en este tipo de manifestaciones, para ello señores miembros del CORESEC les mostrare un video sobre los disturbios provocados por parte de los manifestantes en diversas calles de Huancavelica, donde se muestra al dirigente de construcción civil llevando palos y bloqueando las calles con piedras, jóvenes tratando de romper las lunas de los autos y tratando de volcarlos, en mérito al enfrentamiento

se tuvo a dos jóvenes y dos menores de edad trasladándoles a la comisaria para hacer las diligencias respectivas, la pregunta que hago es bueno llevar menores de edad a este tipo de manifestaciones, las cuales se encuentran a disposición del Ministerio Público, para las diligencias de ley, a estas horas de la noche ya fueron liberadas y llevaran su proceso en libertad, teniendo como pruebas que les inculpan por estos delitos cometidos, a la vez informar que a medio día fue trasladada una persona al hospital donde no comparto el reporte del Doctor que menciona que tiene lesiones en ambas piernas por el uso de perdigones de goma, de las cuales está en investigación por peritos para tener la verdadera versión sobre su lesión por que dicha persona fue herida cuando trataba de volcar una moto taxi, para ello el Ministerio público está investigando las lesiones de la persona involucrada si hubo abuso de autoridad por parte de la policía, para informar señores miembros del CORESEC que el día de mañana continuara la huelga para ello se está tomando las medidas necesarias para no tener ningún altercado.

Ing. Cesar TITO ESPINOZA, (responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC), menciona al presidente del CORESEC que ya se hizo el reporte correspondiente por parte de la Prefectura Regional y la Policía Nacional del Perú y pregunta a los miembros del CORESEC, si tienen alguna inquietud por lo expuesto por el Prefecto Regional y el Coronel de la Policía Nacional.

- Dr. Luis Jorge VALDIVIA GRADOS (presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica), con el saludo correspondiente al presidente y miembros del CORESEC, para ratificar lo expuesto por parte del Coronel de la Policía Nacional Perú, en la Provincia de Acobamba no se registró ningún altercado con los manifestantes y el comercio estuvo normal y de los diversos distritos que cuentan una fiscalía también informaron que no se registró ninguna manifestación el desarrollo de todas las actividades fue normal, las únicas manifestaciones que se realizó fue en la ciudad capital de Huancavelica, respecto a los detenidos del día de ayer, se detuvieron a dos personas involucradas quienes son el señor Pelayo Paitan Condori y Brayam De La Cruz Melchor, los mismos que se encuentran a disposición de la Fiscalía Penal para los trámites correspondientes, de igual forma los menores de edad que fueron retenidos quienes son Daniel Huamán Condori, Alfredo Antonio De la Cruz Crispín ambos menores de 17 años donde fueron trasladados a la Fiscalía de Familia donde se realizaron las diligencias de ley y fueron puestos en libertad, constatando su domicilio fiscal y entregados a sus familiares, respecto al secretario regional del frente de defensa menciona que el detenido es dirigente de construcción civil, al realizar las investigaciones se dio con la conclusión que dichas personas detenidas solo son trabajadores de construcción civil y no son dirigentes de dicho sindicato, mencionar que el Ministerio Público está a disposición de cualquier hecho que ocurra durante estas manifestaciones.
- Lic. Ed. Julio Cesar SAEZ REQUENA (Dirección Regional de Educación de Huancavelica) hace llegar el saludo de la noche y hace un reporte del sector educación, al finalizar la sesión extraordinaria del CORESEC del día de ayer el sector educación emitió un comunicado para los ámbitos de las UGELES de Tayacaja, churcampa, Acobamba, Angaraes y Huancavelica en el sentido de suspender las clases presenciales e implementar el trabajo remoto, este comunicado es para resguardar la integridad de los alumnos y docentes en estas manifestaciones que se están dando a nivel nacional, felizmente en algunas provincias y distritos no tuvo mayor trascendencia la huelga y se desarrolló con normalidad las clases presenciales solo en la ciudad capital, se suspendió las clases y se informa que el día jueves 7 de abril se suspenderá las clases presenciales en la Provincia de Angaraes por que se desarrollara una manifestación de gran

magnitud es lo que informa el Director de la Ugel Angaraes, en las otras jurisdicciones las clases se desarrollaran de manera normal.

- Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ (Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica) hace llegar el saludo al presidente e integrantes del CORESEC para mencionar y realizar coordinaciones con el Dr. Luis Jorge VALDIVIA GRADOS, donde se le remitió un documento mencionando sobre las personas detenidas que cometieron delitos en estas manifestaciones, se les encontró con todas las pruebas necesarias para poder juzgarlos con todo el peso de la ley, pero la Fiscalía lo liberaron, pero teniendo todas las pruebas necesarias los Jueces pueden emitir la sentencia respectiva en menos de dos días, para que puedan pagar su delito cometido de dichas personas, el Poder Judicial está a disposición y a la orden en cualquier caso que suceda para ser juzgado con todo el peso de ley.

Responde: El Dr. Luis Jorge VALDIVIA GRADOS, para responder al Dr. Máximo Belisario TORRES CRUZ, como sabemos y pertenecemos a la carrera de derecho y en el artículo 5 de la ley orgánica del Ministerio Público establece el criterio de independencia que tiene cada Fiscal en su momento de actuación, ellos evalúan el delito para luego dar el resultado obtenido, por mi parte como presidente de la Junta de Fiscales solo hago el manejo administrativo, ordenando al Fiscal encargado que se encuentre de turno para que realice las diligencias que les corresponde de acuerdo a ley de conformidad al Artículo 5 de la ley orgánica del Ministerio Público.

- Abg. Roly Hander BAZAN ZELADA (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) informa que, como Defensor del Pueblo, realizamos las diligencias respectivas verificando la integridad de las personas detenidas durante estas manifestaciones que se están dando en la ciudad de Huancavelica, verificando si contaban con sus respectivos abogados para realizar las diversas diligencias que les corresponde, adicionalmente los fiscales se hicieron presentes cumpliendo con todas las diligencias correspondientes, estas acciones realizadas por parte de las instituciones involucradas tuvo una buena labor tratando de calmar a las personas y no provocar ningún otro altercado que pueda perjudicar a la población, mi preocupación es sobre el señor Dennis Martínez, quien fue impactado por perdigones de goma y pido a usted señor Coronel de la Policía exhorte a su personal policial para que no utilice ese tipo de armamento por que traería más conflictos en la población, se informa que en la Región de Junín se desarrolla la reunión de Consejo de Ministros y se tiene conocimiento que participará nuestro Gobernador Regional y pueda manifestar todo los pedidos que se está realizando en esta huelga nacional para nuestra Región Huancavelica.

Responde: El Coronel PNP. Eloy LARA BENDEZU, sobre lo manifestado por parte del defensor del pueblo, la indicación que recibe el efectivo policial es de no hacer uso de su armamento si la situación no la amerita, pero en este caso los efectivos policiales utilizaron sus armamentos respectivos por que los manifestantes realizaron disturbios y daños a los bienes públicos, de igual manera mi dependencia policial solo cuenta con una sola perdigonera, pero al momento de disparar no causa daño alguno y esta en materia de investigación.

Ing. Cesar TITO ESPINOZA, informa al Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD, presidente del CORESEC, que ya no se tiene más participaciones por parte de algún miembro del CORESEC, Doy pase a Ud. Señor presidente.

El presidente del CORESEC Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD, agradece la participación de todos los miembros del CORESEC, por toda la información brindada en este segundo día de paro en nuestra Región Huancavelica, mencionar a cada uno de ustedes señores Miembros del CORESEC, apoyar en todas las diligencias

necesarias para poder evitar algún conflicto con los manifestantes, mi persona como Gobernador Regional de Huancavelica, conversara con cada uno de los representantes de los diversos sindicatos y así poder escuchar sus pedidos y poder solucionar, si el día de mañana hay disturbios realizaremos otra sesión extraordinaria para poder evaluar y ver el resultado.

Sin otro particular, siendo las 20:50 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

FIRMA EN ORIGINAL

SR. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD
PRESIDENTE CORESEC HVCA

MIEMBROS COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA